



Autoridades del Gobierno de Guatemala se reúnen con líderes de la

COMUNIDAD LAGUNA LARGA

Este domingo 30 de julio del año 2017, una comitiva gubernamental encabezada por el titular de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia -SAA-, Agr. Carlos Morán Pop; el Viceministro Encargado de Asuntos del Petén del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ing. Jorge Rosado; y el Comisionado Presidencial de Diálogo -CPD-, Lic. Sergio Flores, se reunieron con las 110 familias de la comunidad Laguna Larga, con el objetivo de oficializar a los miembros de la Comisión del Gobierno de Guatemala que estará a cargo de dar seguimiento a su problemática agraria, y presentar al recién nombrado Comisionado Presidencial de Diálogo,



Las familias de la Comunidad Laguna Larga se encuentran temporalmente ubicados en la línea limítrofe que divide al municipio de San Andrés, Petén, con el Estado de Campeche, México.

quien sustituyó del Dr. Rokael Cardona.

Dichas familias se encuentran temporalmente en la línea fronteriza entre Guatemala y el Estado de Campeche, México, esto luego de

haber sido desalojados el pasado 3 de junio del presente año, por orden judicial del área protegida Laguna del Tigre del municipio de San Andrés del departamento del Petén.

ACCIONES REALIZADAS

El Gobierno de Guatemala, desarrolló la semana del 17 al 20 de julio del presente año, la entrega de asistencia alimentaria, médica y educativa, y desarrolló el proceso de verificación y evaluación de daños a las estructuras de las viviendas; y verificó los daños en la producción de cultivos de Pepitoria, Maíz, Frijol y Maní, que se encontraban en la Comunidad Laguna Larga, antes de haber sido desalojadas.

Dicho trabajo se realizó gracias a la coordinación interinstitucional realizada entre la SAA, CPD, MAGA, MINEDUC, MSPAS, MINEX, Municipalidad de San Andrés, Petén y con el acompañamiento de la Institución del Procurador de Derechos Humanos (PDH).

Entre las 220 raciones alimenticias otorgadas a cada una de las familias, las cuales son para un periodo de dos meses, figuran: frijol, harina de maíz, arroz, maicena e incaparina.

El proceso de evaluación de daños a las viviendas (individuales y comunales de las familias desalojadas de la Laguna Larga), estuvo a cargo de personal de la SAA con sede en las Oficinas Regionales de Poptún y de San Benito, Petén, quienes verificaron la descripción de las estructuras de cada una de las viviendas que se ubicaban en la Comunidad Laguna Larga, identificando los servicios básicos con que contaban (energía eléctrica, agua, pozo, letrina), su configuración estructural (concreto, mampostería, madera, adobe), así como los materiales de techos, muros y pisos predominantes. Como resultado de dicha verificación, personal de la SAA pudo evaluar un total de 100 estructuras, 92 viviendas familiares, 6 iglesias y 2 escuelas. De las 92 viviendas familiares 56 contaban con techos de lámina y 36 de guano; 92 con muros de madera; 88 con piso de tierra y 4 con piso de concreto. 89 viviendas contaban con pozos y cada una de las 92 viviendas con su respectiva letrina. Entre la verificación de daños 95% tenía daños severos (inhabitables), 2% moderados (posibilidad de reconstruir), y 3% con daños leves (habitables).

Paralelamente personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) llevó a cabo el proceso de evaluación de daños agrícolas, verificando los deterioros en la producción de cultivos de Pepitoria, Maíz, Frijol y Maní, cosechados en los trabajaderos de la Comunidad Laguna Larga. De lo cual el MAGA pudo constatar que el cultivo de Pepitoria sembrado en un área de 285.5 manzanas alcanzó una



producción total de 2,284 quintales; el Maíz cosechado en un área de 74.5 manzanas logró una producción de 745 quintales; el Frijol sembrado en un área de 3.5 manzanas consiguió una producción de 28 quintales; y por último el Maní plantado en un área de 0.5 manzanas obtuvo una producción total de 4 quintales.